

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Departamento de Licencias de Construcción

Oficio: LC/088/2024

Asunto: Licencia de Construcción

			Expedida e	n Playas de Rosarito, B.C. a 27 de Marzo del 2024
PROPIETA PRESEI	ARIO DEL PREDI N T E	0.		
como mír	unara la Constr Ubicada en la del Fraccion nimo al interior	ucción (Regularización) de obra may os lotes de la Ma namiento Municio	na con uso <u>Habitacional Unifamiliar</u> , distinzar nzari identificados con Claves Cata io de Playas de Rosarito, Baja California.	Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Baja California. Esta Dirección concede el permiso tribuido en Planta Baja con una superficie total de strales: en Debera contar con 01 cajón de estacionamiento r ventanas con dirección hacia las colindantes con
La resp	oonsabilidad de	e la ubicación del desplante de la con	strucción recae sobre el perito firmante	y conforme a los levantamientos presentados.
.		Materiales que s	se emplearan para la construcción de la o	bra:
Cimentaci	ión	Concreto Armado	Cerramientos y Trabes	Concreto Armado
Piso		Concreto Armado	Inst. Hidráulicas	Cu
Castillos y	Columnas	Concreto Armado	Inst. Sanitaria	ABS
Muros		Block	Inst. de Gas	Cu "L"
Techo		Vigueta y Bovedilla	Inst. Eléctrica	Conduit
Entrepiso		No Aplica	Inst. Especiales	
			mst. Especiales	No Aplica
Edificacion Administra del Estado B.C. En Ca	ación Urbana la de Baja Califor aso de falsedad	se concede por el término de 270 d Urbano y Habitabilidad de Playas I Terminación de Obra o solicitar Pro Inia, y Arts 73 y 74 del Reglamento d de la información recibida en los d tinuación se describen, automáticam	rroga antes de su vencimiento según lo e Edificaciones Desarrollo Urbano y Usb	N, según lo indica el Art. 76 del Reglamento de ión que deberá tramitar ante la Dirección de establecido en el Art.65 de la Ley de Edificaciones itabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, formación presentada y/o de no cumplir con las nstrucción.
1.	 Recibos de pagos con No. Certificación: 03-9432 (habitacional) con fecha de 28 de Septiembre del 2023, No. Certificación: 32-2690 (fosa) y No. Certificación: 32-2691 (cisterna) con fecha de 24 de Marzo del 2023. 			
2. La presente licencia ampara Construcción (Regularización) de obra mayor con uso Habitacional Unifamiliar, distribuido en Planta Baja con				
3.	Deberá de pro	veer las medidas de protección nece tos, respetando el análisis estructura	sarias para su construcción y garantizar	la resistencia, así como la estabilidad estructural
4.	En caso de oc	cupar temporalmente la vía pública cupación temporal de la vía pública,	procedente de la construcción autoriza	da, deberá tramitar ante este departamento su quedará sin validez alguna y se procederá a la
5.	Dentro de los !	5 días hábiles posteriores a la fecha di	e despachado deberá ingresar su 2do jue conforme a la Ley de Ingresos Vigente.	go de planos para sello, de lo contrario se pagará
6.	De Acuerdo al	Artículo 85 del Regiamento de Edific	aciones, Desarrollo Urbano v. Hahitahilid	ad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.,
	denera coloca	acreedor a una multa de acuerdo al a	A T E N T A M E N T E STREET DE PORTE D	atus de PROWNO blemas corresponsables de lo stado de Baja Californ ROSARITO, B.C.
		ARQ. /	ALMA OFERA MORALES JUAREZ.	-000000000 VII
CILA/2 c.c.p. AR	hivo	JEFE DEL DEPART	AMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓ LA AMIENTO DE PLAVAS DE EDISABITA	コンバンいいかいだいり ケーノー
į		,	DIRECC	IÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
			DIRECC	ION DE ADMITTE

Casa Municipal

1004 Harrist Agullar Not 2000 Frace. Villa Turística